

# **ACTA Nº 190**

## **CONSEJO VASCO DE LA ABOGACÍA LEGELARIEN EUSKAL KONTSEILUA**

**15 de diciembre de 2025**

### **ASISTENTES**

#### **ALAVA:**

D. ANTÓN ECHEVARRIETA ZORRILLA (Decano y Presidente)  
D. IÑIGO EGUILUZ OGUETA

#### **BIZKAIA:**

D<sup>a</sup> MAITE MORILLO QUINTANILLA (Decana y Vicepresidenta Segunda)  
D<sup>a</sup> LAURA FRAU BECEDONIZ  
D. FRANCISCO JAVIER SANTOS ÁLVARO  
D. FÉLIX CESAR HERNÁNDEZ ABAD  
D. ASIER GUEZURAGA UGALDE (Tesorero)  
D. ESTEBAN UMEREZ ARGAIA (Secretario)

#### **GIPUZKOA:**

D. GERARDO LÓPEZ SÁNCHEZ – SARACHAGA (Decano y Vicepresidente  
Primero)  
D<sup>a</sup> AINARA MIRANDA SOLANO  
D. JOSE ANTONIO GARCIA IMAZ  
D. JOSE ANTONIO GARCIA BETES

En la sede del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia, siendo las 16:30 horas del día 15 de diciembre de 2025, bajo la presidencia del Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía

Alavesa, **D. ANTÓN ECHEVARRIETA ZORRILLA**, habiendo *quorum* suficiente, da comienzo la reunión de los miembros del Consejo Vasco de la Abogacía - Legelarien Euskal Kontseilua relacionados anteriormente.

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta nº 189 correspondiente a la reunión del Pleno celebrado el 3 de noviembre de 2025.**
  - 2º.- Información del Sr. Presidente.**
  - 3º.- Informe de la Comisión de Deontología.**
  - 4º.- Aprobación definitiva del Reglamento de Procedimiento Disciplinario del Consejo Vasco de la Abogacía.**
  - 5º.- Aprobación, si procede, del calendario de las reuniones ordinarias del Pleno, para el ejercicio 2026.**
  - 6º.- Nombramiento del nuevo Presidente del Consejo.**
  - 7º.- Solicitud de adhesión para la concesión de la Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort para D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Arribas de Paz, D<sup>a</sup>. Alicia Muñoz Lombardía y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Enciso Alonso-Muñumer.**
  - 8º.- Examen y aprobación, si procede, del convenio para la participación del Consejo en la base de datos de resoluciones deontológicas del CGAE.**
  - 9º.- Ruegos y preguntas**
-

**PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta nº 189 correspondiente a la reunión del Pleno Extraordinario celebrado el 03 de noviembre de 2025.**

Se acuerda la íntegra aprobación del Acta anteriormente referida por unanimidad de los presentes.

**SEGUNDO.- Información del Sr. Presidente**

1.- El Presidente informa al Pleno de la situación del conflicto abierto entre el Consejo General de la Abogacía Española y el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid, con relación al sistema de financiación del CGAE y el pago y reparto de las cuotas colegiales correspondientes al Consejo.

2.- En materia de honorarios profesionales, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha admitido a trámite el recurso de casación preparado por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Valencia frente a la Sentencia de la Audiencia Nacional que confirmó la sanción impuesta por la CNMC en el asunto «Costas Bankia».

El recurso de casación tendrá por objeto el análisis de qué se entiende por «criterios orientativos» a los efectos del artículo 6 de la Ley de Derecho de Defensa y si el Tribunal Supremo ha de mantener o rectificar su doctrina anterior.

3.- El Presidente informa de que se ha tenido conocimiento de que un abogado adscrito al turno de oficio ha demandado al Gobierno Vasco y al Ministerio de Justicia para que se reconozca el carácter laboral de la relación que mantiene con los servicios de asistencia jurídica gratuita. El Gobierno Vasco ha planteado litisconsorcio pasivo necesario, que el Juzgado ha admitido, por lo que la acción se dirige también frente al Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia, su Servicio de Orientación Jurídica y la Comisión de justicia gratuita.

**TERCERO.- Informe de la Comisión de Deontología**

A continuación, el Letrado Coordinador, D. JOSEBA EDORTA ECHEBARRIA GÁRATE, da cuenta de las propuestas de resolución preparadas por la Comisión de Deontología y,

previa abstención, tanto en la deliberación como en la votación, de los vocales pertenecientes a los Colegios que dictaron las resoluciones recurridas, se adoptan, por unanimidad de los restantes vocales, las siguientes resoluciones:

- **Recurso de Extraordinario de Revisión nº 1/2025 (Bizkaia)** interpuesto por [REDACTED] contra la resolución del Consejo Vasco de la Abogacía en el Recurso de Alzada nº 29/2025, por la que se inadmite el citado Recurso de Alzada por falta de legitimación activa. Con la ponencia: Inadmitir el Recurso Extraordinario de Revisión.
- **Queja nº 1/2025 (Gipuzkoa)** Escrito de queja interpuesto por [REDACTED] contra la Letrada [REDACTED]  
[REDACTED]  
Con la ponencia: Sobreseer y archivar la queja.
- **Expediente nº 48/2025 (Bizkaia)** Recurso de Alzada interpuesto por [REDACTED] y [REDACTED] contra la resolución del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia por la que se decide el archivo de lo actuado por el Letrado [REDACTED]  
[REDACTED] Con la ponencia: Inadmitir el Recurso.
- **Expediente nº 49/2025 (Bizkaia)** Recurso de Alzada interpuesto por [REDACTED] contra la resolución del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia por la que se decide el archivo de lo actuado por el Letrado [REDACTED] Con la ponencia: Inadmitir el Recurso.
- **Expediente nº 50/2025 (Bizkaia)** Recurso de Alzada interpuesto por [REDACTED] contra la resolución del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia por la que se decide el archivo de lo

actuado por la Letrada [REDACTED] Con la ponencia: Inadmitir el Recurso.

- **Expediente nº 51/2025 (Gipuzkoa)** Recurso de Alzada interpuesto por [REDACTED] contra la resolución del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gipuzkoa por la que se decide el archivo de lo actuado por la Letrada [REDACTED] Con la ponencia: Inadmitir el Recurso.
- **Expediente nº 52/2025 (Bizkaia)** Recurso de Alzada interpuesto por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] contra la resolución del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia por la que se decide el archivo de lo actuado por la Letrada [REDACTED] [REDACTED] Con la ponencia: Inadmitir el Recurso.
- **Expediente nº 53/2025 (Bizkaia)** Recurso de Alzada interpuesto por [REDACTED] [REDACTED] contra la resolución del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia por la que se decide el archivo de lo actuado por el Letrado [REDACTED] Con la ponencia: Inadmitir el Recurso.
- **Expediente nº 54/2025 (Bizkaia)** Recurso de Alzada interpuesto por la Letrada [REDACTED] contra la resolución del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia por la que se decide imponer a la citada Letrada un apercibimiento por escrito por falta leve. Con la ponencia: Desestimar el Recurso.
- **Expediente nº 55/2025 (Gipuzkoa)** Recurso de Alzada interpuesto por [REDACTED] contra la resolución del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gipuzkoa por la que se decide el archivo de lo actuado por la Letrada [REDACTED] Con la ponencia: Inadmitir el Recurso.

Seguidamente, el Letrado Coordinador informa sobre últimas las resoluciones judiciales recaídas con posterioridad al anterior Pleno, a saber:

- **Sentencia nº 383/2025**, de fecha 30 de octubre de 2025 dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el Recurso de Apelación, contra la sentencia dictada el 7 de abril de 2025 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Bilbao, en el Recurso Contencioso Administrativo nº 439/2023, en el que se impugna la resolución del Consejo Vasco de la Abogacía de fecha 7 de noviembre de 2023 que inadmitió el Recurso de Alzada nº 26/2023 dirigido contra la Resolución de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia de fecha 14 de junio de 2023, que acordó el archivo del expediente disciplinario incoado al Letrado [REDACTED]
- **Sentencia nº 234/2025**, dictada con fecha 14 de noviembre de 2025, por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Bilbao en el Recurso Ordinario 100/2025 seguido a instancia del Letrado [REDACTED] [REDACTED] contra la resolución del Consejo Vasco de la Abogacía de fecha 27 de enero de 2024, que desestimaba el Recurso de Alzada nº 56/2024, interpuesto contra el acuerdo de la Junta del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia de fecha 16 de octubre de 2024, que acordaba imponer al recurrente la sanción de suspensión del ejercicio de la Abogacía por un plazo de siete meses.
- **Sentencia nº 222/2025**, dictada con fecha 25 de noviembre de 2025, por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Bilbao, en el procedimiento ordinario nº 207/2024, en el Recurso Contencioso-Administrativo seguido a instancia del Letrado [REDACTED] en relación con la Resolución del Consejo Vasco de la Abogacía de fecha 7 de mayo de 2024, que desestimaba el Recurso de Alzada nº 4/2024 interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia de fecha 31 de enero de 2024, que acordaba imponer al Letrado recurrente la sanción de suspensión en el ejercicio de la abogacía por un plazo de un mes.

**CUARTO.- Aprobación definitiva del Reglamento de Procedimiento Disciplinario del Consejo Vasco de la Abogacía.**

El Secretario da cuenta de que, en el período abierto al efecto, no se ha recibido ninguna alegación ni propuesta de enmienda, por lo que el Pleno del Consejo Vasco de la Abogacía, por unanimidad, acuerda la aprobación definitiva el Reglamento de Procedimiento Disciplinario y la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial del País Vasco.

**QUINTO.- Aprobación, si procede, del calendario de las reuniones ordinarias del Pleno, para el ejercicio 2026.**

El Pleno aprueba las siguientes fechas para las reuniones ordinarias del ejercicio 2026:

- 02 de febrero. Donostia/San Sebastián.
- 20 de abril. Vitoria/Gasteiz.
- 22 de junio. Bilbao.
- 14 de septiembre. Donostia/San Sebastián.
- 02 de noviembre. Vitoria/Gasteiz.
- 14 de diciembre. Bilbao.

**SEXTO.- Nombramiento del nuevo Presidente del Consejo.**

De conformidad con el artículo 5 de los Estatutos del Consejo, el Pleno aprueba los nombramientos de la nueva Presidencia y Vicepresidencias del Consejo para el ejercicio 2026:

Presidente: D. GERARDO LÓPEZ SÁNCHEZ – SARACHAGA

Vicepresidenta Primera: D<sup>a</sup> MAITE MORILLO QUINTANILLA

Vicepresidente Segundo: D. ANTÓN ECHEVARRIETA ZORRILLA

**SÉPTIMO.- Solicitud de adhesión para la concesión de la Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort para D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Arribas de Paz, D<sup>a</sup>. Alicia Muñoz Lombardía y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Enciso Alonso-Muñumer.**

Examinadas las solicitudes recibidas, el Pleno acuerda no mostrar las adhesiones solicitadas.

**OCTAVO.- Examen y aprobación, si procede, del convenio para la participación del Consejo en la base de datos de resoluciones deontológicas del CGAE.**

A la vista de las dudas suscitadas en materia de protección de datos, el Pleno del Consejo Vasco de la Abogacía acuerda no adherirse al convenio del CGAE.

El Secretario aclarará con el DPO del Consejo la gestión y seguimiento de la dirección de correo electrónico facilitada en la web del Consejo en materia de protección de datos, así como el contrato o designación del DPO, su remuneración, etc.

**NOVENO.- Ruegos y preguntas.**

1.- [REDACTED]

2.- Turno de oficio. El Gobierno Vasco va a tramitar los pagos por la asistencia jurídica gratuita como subvención nominativa y particularmente dirigida a cada Colegio. La Vicepresidenta Segunda, D<sup>a</sup> MAITE MORILLO QUINTANILLA, informa de que el Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia va a solicitar un segundo letrado de refuerzo para el segundo juzgado de violencia que se va a constituir en Barakaldo.

3.- El Vicepresidente Primero, D. GERARDO LÓPEZ SÁNCHEZ – SARACHAGA, solicita que se recoja en el acta del Pleno la propuesta de la candidatura del compañero, D. Santiago Ron Crucelegui, para formar parte de la Comisión de Control de la Policía del País Vasco.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 17:30 horas, se da por finalizada la presente reunión.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE